



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

64 JUN

RÍO GRANDE, 05 JUN. 2024

VISTO el expediente MOSP - E - 43141/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N°32/2024 para la "S/CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECTACIÓN) PARA EL EDIFICIO DE LA CASA DE GOBIERNO TOLHUIN."

Que, en fecha 28/05/2024 se autorizó el llamado a Contratación Directa N°32/2024, en el marco de lo previsto por el artículo 18 inciso b) de la Ley Provincial N°1015, con un presupuesto oficial de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$640.000,00), Tramitado mediante E- 43141/24

Que el día 29/05/2024 a las 9:21 horas s mediante correo electrónico se presento UNA (1) oferta correspondiente a la empresa: OLIBI S.A.S CUIT N° 30-71647540-5, por la suma PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$640.000,00),

Que la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, tomaron debida intervención.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que, en virtud de lo expuesto, se realizó la Pre-adjudicación (archivo N.º 21), de acuerdo a las recomendaciones expuestas.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 inciso b), y N°1465/22, los Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22 y N°188/23, y su modificatoria N°0565/2023, Resolución M.E. 148/24, y las Resoluciones O.P.C. N°17/21 y N°58/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1465, N° 1511, Decretos Provinciales N°3170/23, 3635/22 y N° 0001/24, Resolución M.O. y S.P. N° 696/23.

Por ello:

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA  
ZONA NORTE Y CENTRO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento y adjudicar Contratación Directa N°32/2024, por la que se tramita la "S/CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECTACIÓN) PARA EL EDIFICIO DE LA CASA DE GOBIERNO TOLHUIN - REF. A EXPTE 43141/24.", OLIBI S.A.S CUIT N° 30-71647540-5, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$640.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

 .../1/2



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
*Ministerio de Obras y Servicios Públicos*

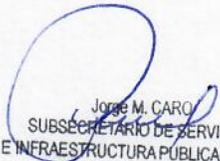
///...2

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, será efectuado con cargo a la U.G.G. 1477UG, U.G.C. UC1477, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

M.O. y S.P.
FF
CN

RESOLUCIÓN SUBSEC. S.I.P. Z. N. Y C. N° 64 /24.-

  
Jorge M. CARO  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS  
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N. y C.  
M.O.y.S.P.